

TÉRMINOS Y CONDICIONES MIUNDIAL OSTU 2026

- 1. Responsable de la Actividad:** La actividad es organizada por PASH S.A.S., sociedad colombiana identificada con NIT 860.503.159-1, aplicable a la marca OSTU (en adelante “OSTU”) de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

- 2. Descripción de la Actividad:** La presente es una actividad promocional de incentivo comercial, mediante la cual los clientes que realicen compras iguales o superiores a \$150.000 en las Tiendas Participantes, podrán participar en la dinámica Mundial OSTU, la cual consiste en que cada cliente tendrá cinco (5) oportunidades para intentar meter goles. Una vez finalizados los cinco intentos, el incentivo que recibirá el participante dependerá de la cantidad total de goles metidos, de acuerdo con la siguiente escala:
 - 1 gol: cupón de descuento del 15%
 - 2 goles: cupón de descuento del 15% y una tarjeta facial.
 - 3 goles: cupón de descuento del 15% y dos (2) charms.
 - 4 o 5 goles: cupón de descuento del 15% y un portabebidas.

- 3. Vigencia:** La actividad estará vigente entre el 12 de junio y el 11 de julio de 2026, en el horario de apertura de cada tienda participante o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

- 4. Existencias Disponibles:** El Incentivo está sujeto a disponibilidad. Las cantidades indicadas a continuación corresponden al número máximo de incentivos disponibles durante la vigencia de la actividad para cada Tienda Participante y serán entregados hasta agotar existencias:

Tienda / Incentivo	Cupón de descuento del 15%	Tarjeta facial	Charm (x 2 unidades)	Portabebida
OSTU Restrepo	600	300	150	110
OSTU Kennedy	600	250	125	90
OSTU Buenavista Santa Marta	600	200	100	80
OSTU Barranquilla CC Único	600	125	65	60
Ostu CC La Florida Medellín	600	125	60	60

- 5. Cobertura (Tiendas Participantes):** Aplica únicamente en las siguientes tiendas físicas

- OSTU Restrepo: Cra 19 #16 - 36 SUR, Bogotá.
- OSTU Kennedy: Cra 78B #36 - 94 SUR, Kennedy, Bogotá.
- OSTU Buenavista Santa Marta: Calle 2 # 9a-14 Centro Comercial Buenavista Santa Marta Local 128, Santa Marta.

- OSTU Barranquilla CC Único: Carrera 41D # 74-87 Barranquilla C.C Único Local 21, Barranquilla.
- OSTU CC La Florida Medellín: Cl. 71 #65-20, Centro Comercial La Florida Local 02074, Medellín, Antioquia.

6. Condiciones, Restricciones y Exclusiones:

- El Incentivo no se puede cambiar por dinero en efectivo ni por otro producto.
- Solo aplica un Incentivo por cliente. Una vez el cliente reciba el Incentivo, su documento de identidad quedará bloqueado y no podrá participar nuevamente en esta actividad.
- La actividad aplica únicamente para compras realizadas dentro de la vigencia y horario establecidos.
- No aplica para compras realizadas en canales digitales o tiendas no participantes.

6.1 Condiciones Especiales para el Cupón de descuento de 15%:

- No podrá ser redimido para la compra de calzado, accesorios ni tarjetas regalo.
- Solo podrá ser redimido en una (1) única compra.
- No es acumulable con otras promociones, descuentos, cupones, bonos o incentivos vigentes.
- El descuento se aplicará sobre el precio habitual del producto y se verá reflejado al momento del pago en la factura.
- El plazo máximo para la redención del cupón será hasta el 11 de septiembre de 2026, únicamente en las Tiendas Participantes.
- El cupón es personal e intransferible, por lo que solo podrá ser redimido por el beneficiario del incentivo.

- 7. Garantía y Calidad de los Productos:** OSTU garantiza la calidad, idoneidad de sus productos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Consumidor y demás normas aplicables. Aplican Políticas de Garantía y Cambios publicadas en la página web: www.ostu.com
- 8. Modificaciones y Cancelaciones:** OSTU podrá modificar, suspender o cancelar la actividad en cualquier momento, en caso de fraude, intento de fraude, eventos de fuerza mayor, fallas técnicas, logísticas o comerciales que impidan su ejecución normal. Cualquier cambio será comunicado por los mismos medios utilizados para la divulgación inicial. Los cambios aplicarán a futuro y no afectarán derechos adquiridos por compras realizadas antes de la modificación, salvo caso fortuito o fuerza mayor.
- 9. Información al Cliente y Veracidad:** La información presentada en la publicidad de esta actividad cumple con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas aplicables. Las imágenes de las piezas publicitarias relacionadas con esta actividad son de referencia.
- 10. Tratamiento de datos personales:** Al participar en esta actividad, los clientes autorizan el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos disponible en www.ostu.com

- 11. Aceptación:** La participación en esta actividad implica la aceptación plena de estos términos y condiciones.
- 12. Contacto:** Para más información, consultas o reclamaciones relacionadas con esta actividad, por favor comunicarse al correo electrónico: servicioalcliente@ostu.com.co